



ACTA DE TRIBUNAL DE CONCURSO. I) En la ciudad de Montevideo el día 16 de diciembre de 2021, siendo la hora 13:00 en la sede de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (en adelante "INDDHH"), sito en calle Bulevar Artigas 1532, se constituyó presencialmente el Tribunal del Concurso para cubrir un puesto de pasante con perfil Abogado/a, de acuerdo al Expediente 677-2021; resolución de fecha 12 de octubre de 2021 y resolución de fecha 30 de noviembre de 2021 del Consejo Directivo de Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo. II) El Tribunal de Concurso, de acuerdo a las referidas bases, estará integrado por tres miembros designados por El Consejo Directivo de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo. El Tribunal del respectivo concurso quedó integrado por un miembro del Consejo Directivo de la INDDHH, Director Dr. Juan Faroppa, titular del documento de identidad número 1.512.818-8, un Director referente del Área Denuncias, Dra. Directora Mariana Blengio, titular del documento de identidad número 1.864.568-8 y un representante del Área Gestión Humana, Lic. María Rossi, titular del documento de identidad 1.942.453 -0 y III) En base a las etapas del concurso (6.1 Preselección), se procede a realizar en una primera instancia, el control de requisitos excluyentes a los 10 postulantes sorteados como titulares. Habiéndose constatado que 3 (tres) de los postulantes sorteados como titulares, no cumplen con los requisitos excluyentes, se realiza el control de los mismos a los postulantes sorteados en calidad de suplentes de acuerdo al orden establecido en el sorteo. IV) En formulario **Anexo I**, que forma parte de la presente acta, se detalla el control realizado y las observaciones según número de documento de identidad. V) Las personas que cumplen con los requisitos excluyentes pasan a la siguiente etapa, Desempeño Académico, siendo 10 postulantes de los 20 sorteados.

Orden del Sorteo	Documento
2	4.981.280-4
3	4.486.037-3
4	4.470.757-5
5	6.052239-7
6	5.398991-0
8	5.045.722-7
10	4.983.852-5
11	4.804.557-9
12	5.001.847-5
13	5.341.722-8



República Oriental
del Uruguay



Institución Nacional de
Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo

VI) El Tribunal resuelve **convocar** a los postulantes que continúan en el proceso de selección, que realicen una **prueba escrita**, de carácter presencial, cuya duración no superará los 45 minutos; **el día martes 28 de diciembre a las 11hs. en la sede de la INDDHH, (Bv. Gral. Artigas 1532)**. El fin de la prueba es constatar conocimientos adquiridos en la formación de grado, en relación a los objetivos del Área Denuncias e Investigación de la INDDHH. La mencionada prueba será considerada de acuerdo al punto 6.3 de las bases y tendrá un valor de 30 puntos. **VII)** La presente acta es firmada por los respectivos integrantes del tribunal de conformidad.

Dir. Juan Faroppa

Dra. Mariana Biengio

Lic. María Rossi